



2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2025-50 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 1, de 2 de enero de 2025, de Resolución por la que se hace pública la adjudicación del puesto de Director/a Gerente de la Gerencia de Atención Primaria, del Servicio Cántabro de Salud, convocado por Orden SAL/51/2024.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 155 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido un error material en la resolución de 23 de diciembre de 2024 (Boletín Oficial de Cantabria nº 1, de 2 de enero), por la que se hace pública la adjudicación del puesto de Director/a Gerente de la Gerencia de Atención Primaria, del Servicio Cántabro de Salud, convocado por Orden SAL/51/2024, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

De acuerdo al apartado 2 de la Base 5ª de la convocatoria, producirá efectos desde la fecha de formalización del contrato de alta dirección con el adjudicatario.

Debe decir:

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2 de la Base 5ª de la orden de la convocatoria, se procede al nombramiento del adjudicatario, con efectos desde la fecha de la toma de posesión en la Gerencia citada.

Santander, 2 de enero de 2025.

El consejero de Salud,
Cesar Pascual Fernández.

2025/50

CVE-2025-50